

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1.50
Provincias, trim. 4.50
Extranjero... 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono num. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 5 de Octubre de 1892.

Se suscribe en la Administración Rey de Castillos, num. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 4 de la tarde.
Anuncios a 10 cents de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
Teléfono num. 7

BACALAO DE ESCOCIA SIN ESPINAS.

Se acaba de recibir en el establecimiento de Francisco Lozano, La Independencia, Ricardos, 8. 1-5

Advertencia importante.

Los Sres. que deseen recibir puntualmente El Liberal a domicilio, pueden dirigirse al nuevo responsable exclusivo para la venta y reparto en Almería, al Sr. D. Federico Espinosa.
Centro de Suscripciones, Alameda 42, ó al expendedor del Blanco y Negro y de LA CRÓNICA, Antonio Segura.
Admite Suscripciones para los pueblos. 2-5

Desagüe de Almagrera.

¡Loado sea Dios! Por fin tenemos desagüe, y nuestro júbilo no puede ser más inmenso por cuanto hace pocos días temíamos, y no sin razón, de que al desecharse la proposiciones presentadas al concurso, se decidiese en junta general hacer el desagüe por administración, y si esto se hubiera realizado ya podríamos haber cantado el requiescant in pace a la riqueza minera.

Desde el principio no fuimos nosotros partidarios de esta empresa ni de la otra; pero cualquiera que fuera la creíamos beneficiosa comparada con la malhadada administración que por acá los españoles sabemos hacer de nuestros propios intereses.

Ayer el telegrafo nos comunicó tan grata nueva y por lo tanto no pudimos por menos de sentir la inmensa complacencia que siempre sentimos cuando se trata del fomento y prosperidad de nuestra amada provincia.

La casa Friend de Sevilla ha sido la favorecida en el concurso y nosotros esperamos que las esperanzas que a todos nos hace concebir su adjudicación sabrá cumplirlas y realizarlas con creces.

Hubiera sido una lástima que tanto inaudito esfuerzo como costó a raíz de nuestra penúltima inundación recabar del Sr. Xiquena, por entonces ministro de Fomento, la concesión de una ley que hiciera viable el desagüe, quedara ahora estéril sin poder conseguir el fin que todos apetecíamos.

La hermosa Sierra Almagrera con sus ricos filones, sus agrestes pendientes y su seno de agua, había llegado a una decadencia y empobrecimiento que daba compasión; pero ahora merced al desagüe podrá recobrar su antigua floreciente vida y de sus veneros metalúrgicos saldrán el plomo y la plata en abundancia para sostener a miles de braceros y enriquecer a muchas familias.

Este ha sido el primer Otoño galante para Almería, pues su antecesor solo nos trageron con sus primeras lluvias tristezas y desgracias.

Hé aquí ahora las bases en el que ha de realizarse el Desagüe.

Proposición del Sr. Friend.

El Sr. Friend, ingeniero civil, vecino de Sevilla, ha hecho a el Sindicato la siguiente propuesta: se compromete a emprender el desagüe por el barranco Jaroso y por el barranco Francés, en pozos perforados en estos dos parages, los que enlazará por medio de una galería, de las dimensiones que su uso reclame. En establecer de la orilla del mar Mediterráneo un generador de fuerza capaz de elevar un volumen de 7.000 me-

tros cúbicos cada 24 horas, y los motores y bombas que cada pozo necesite para la desecación: calderas de acero, acumuladores de fuerza y todo lo que sea preciso para el mejor éxito del trabajo, ampliando su ofrecimiento con la oferta de un proyecto para la trasmisión de fuerzas con procedimientos eléctricos, en sustitución de la presión hidráulica, sin omitir nada de lo que necesario fuese para el desagüe, cuya conquista en la profundidad de los pozos estima como mínimum la de 5 metros cada año; recibiendo en cambio de estos servicios el 12 por 100 del total de la producción que de las minas de la sierra se obtenga.

Entra luego en la cuestión del tiempo que demanda para el cumplimiento de su compromiso. Fija un año desde la fecha de la aceptación hasta el otorgamiento de la escritura para formar el capital. Dos años, desde este otorgamiento para verificar las instalaciones que su proposición contiene; y un año más para la desecación de las minas inundadas.

DOS EFECTOS DEL AMOR PROPIO.

La gloria de adivinar una cosa no es nunca tan grande como el ridículo de equivocarse.

(R. Cebreses.)

Las adivinaciones han sido siempre una prueba de superioridad; y por haberlo entendido así la generalidad de las gentes, sirvieron aquellas de instrumento de dominio. El porvenir ha sido objeto de comercio: no es todavía y ya ha servido y aún sirve para especulación: no tiene realidad y es una mina. Luego se dirá que la codicia no es ingeniosa; lo es, y poderosa también, puesto que del cero verdad, sacó el oro, que es la mas fecunda y evidente de las realidades. La curiosidad humana, pasando todo limite, ha acudido siempre a los reveladores del porvenir: se era incrédula y todavía se tenía fé en los augures y adivinos: todavía los más exépticos se dejan influir a pesar suyo por las profecías. Eran estas lúgubres y crueles y todavía se las solicitaba; y hoy se dice con frecuencia que el mas desastroso de los pronósticos es preferible a la ansiedad en que nos tiene lo desconocido. Saber, saber aunque sea lo triste, lo funesto, lo enigmático, lo improbable, lo espeluznante: hasta ese punto ha ido la curiosidad.

Hoy el papel de los oráculos está bastante en baja: sin embargo, todavía hay espíritus candidos que van en busca de los gitanos a que les echen las cartas ó les digan la buena ventura, que buena ha de ser aunque predigan la muerte. Los niños se entretienen con los oráculos: las damas con las predicciones del abanico, y las personas mayores con las supersticiones y pronósticos de los taumaturgos. Nos reímos, pero creemos: somos espíritus fuertes y el vaticinio nos pone serios algo queda por dentro: algo cae en el fondo del corazón que tiene todo el peso de una duda; tal vez le damos esta forma porque es la de nuestro sistema; pero a pesar nuestro la duda es penosa; sin poderlo remediar, el vaticinio nos contraría, é involuntariamente pensamos: ¿Si será cierto? ¿Si se verificará? El temor no tiene otro fundamento que la posibilidad, porque solo el absurdo nos podría hacer reír de todo corazón, toda vez que el absurdo es lo único absolutamente imposible y

pero la imposibilidad absoluta puede servirnos de garantía contra un pronóstico formulado con cierto énfasis teatral. Las circunstancias mas ó menos imponentes de que se rodea el profeta, y mas aún la disposición de ánimo con que vamos a consultarle y la gravedad de la respuesta, explican suficientemente la impresión mas ó menos honda y duradera que bien a nuestro pesar nos produce la profecía. No son poco frecuentes los casos en que nos arrepentimos de haber hecho la consulta, ni tampoco aquellos otros en que nos reímos de la respuesta, de dientes afuera, guardando en el corazón cierto terror hacia la voz reveladora del porvenir.

Hay, sin embargo, bien lejos de esos adivinos mas ó menos groseros de los misterios del mañana, otras revelaciones que tienen un fundamento racional y que se nos ofrecen de todo punto respetables; y estas son las adivinaciones y los pronósticos del talento. En fuerza de verdad no son tales pronósticos ni tales adivinaciones, sino manifestaciones de leyes naturales, mas ó menos racionales y de cálculos exactísimos mas ó menos profundos y delicados, que se aparecen como prodigios a cuantos ignoran aquellas leyes ó no son capaces por su menor cultura de realizar ni aun de seguir el proceso de sus cálculos. Un químico nos sorprende anunciándonos el color de una reacción ó la aparición de un precipitado; y no obstante estos fenómenos, tienen una explicación sencilla y que concluiría con la sorpresa sólo con que precediera a la transformación. De esto suele hacer muchos encantos la prestidigitación teatral.

Así también el perfecto conocimiento de cosas y personas nos puede con frecuencia hacer pronosticar el resultado de un plan ó empresa y aun el fin determinado de un individuo, no obstante de ser esto más difícil porque entra en los cálculos un factor nuevo que introduce en los resultados una gran variabilidad, y este factor es la libertad, que falta cuando se trata del fatalismo de las leyes naturales, perfectamente sometidas por esto al rigorismo de los matemáticos. Hay, pues, más razón para admirarse del acierto en esos pronósticos, y no obstante, tienen también su explicación, al alcance de los juiciosos y avisados.

Un médico acierta en el pronóstico de una enfermedad y un padre aceros de la suerte futura de su hijo: el primero merece por ello el título de sabio; el segundo se dice inspirado por Dios; porque el hecho parece exceder la penetración humana. No es así sin embargo: las dos profecías si así hemos de llamarlas, se resuelven por el talento y el conocimiento del caso. Este acierto enorgullece a los modernos profetas: el yerro les confundiría, aun cuando fuera mejor que no acertar; porque el error les hiere el amor propio y esta herida es una de las mas graves que puede sufrir el corazón humano. Preferirían haber acertado, aun cuando se tratase de dos sentencias de muerte. ¿Se ven de estos tan sorprendentes casos?

Tiene el hombre, sobre todo el hombre que se las da de gran conocedor del mundo, por ridículo el equivocarse, y teme tanto el ridículo, en lo cual no vé muy descaminado, particularmente si se las echa de científico, filósofo y observador, que superan en él la confusión y la vergüenza que le cuesta darse por vencido, a la vana satisfacción de mostrar su penetración y su tino, aunque éstos le lleven a producir una verdadera desdicha ó un grande horror. Pequeñeces del corazón: todavía andamos a caza de esa superioridad que en lo antiguo se buscaba por medio de su-

percherías ó apelando a los seres superiores. Esa superioridad ha cambiado de puesto: antes se la ponía en los dioses, y ahora, que se pretende ocupar el lugar de Dios, la ponemos en nuestro talento, nuestra sabiduría y nuestra genialidad; pero han quedado en el mismo punto el amor propio y la vanidad; con nuestras ambiciones y nuestro afán de dominio y de imperio.

Bomualdo A. Espino.

NOTAS Y NOTITAS.

¿Decíamos que los carlistas se habían convenido de la inutilidad de sus esfuerzos? Pues oigan ustedes lo que dice un periódico de Madrid:

«Los carlistas preparan una manifestación que coincida con el día de fiesta mas saliente del Centenario de Colón.»

Y al leer noticia tal me ocurre pensar a mí esta cosa original. Que tras la plancha de allí, (1) hecha por nuestra fortuna, la clara verdad no entienden y á cabo llevar pretenden la prueba de su fortuna. Que es la que les obliga á exhibirse ¡digo yó!

La esposa de un vecino de Rubite, provincia de Granada, sin temer que su hazaña la acredite de esposa adulterada,

se ha fugado hace unos cuantos dias con el delegado que el Gobernador había enviado a aquel pueblo para gestionar el pago a los maestros.

No me parece mal tamaño cosa. Sin duda el delegado se diría, ¿no me quieren pagar? ¡qué tontería! Pues me cobro en la carne de una esposa.

Los vecinos de Lagata (Aragón) por no presentar el Municipio las cuentas ni justificar la inversión de lo recaudado en los años últimos, han decidido no pagar las contribuciones.

Han hecho bien a fé mia; si se imitara esta acción, mucho mejor andaría la nación.

En Belfast ha muerto un mendigo en la Casa de Beneficencia, al cual se le han encontrado escondidos en el forro de la chaqueta 50.000 pesetas en billetes de Banco y 20 acciones de minas.

Los empleados de aquel asilo hacen indagaciones a ver si hallan algun heredero del infeliz mendigo sin alcanzar resultados satisfactorios.

En Irlanda puede ser que no tenga ese mendigo ni tan siquiera un amigo, por que suele suceder.

Pero la verdad, me extraña la duda en tomar el cobre. No ocurriera eso si el pobre se hubiese muerto en España.

Dos jóvenes se han fugado en Orense, y como quiera que el padre de él negaba el consentimiento para que se casase, se presentó al cura con un falsificado autor de sus dias.

¿Qué les parece el tal niño?

(1) Del Norte.

76 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

PAUL FEVAL.

de toros de España ó de un alano de raza. Por tres dias olvidó su caza real, y aun amenazó a Castelmeilhor con mandar ahorcarle por haber hablado a Isabel sin doblar una rodilla en tierra. Castelmeilhor se prosternó; pero juró odio mortal a la joven reina.

Al tercer dia se celebró la ceremonia del matrimonio. Isabel, pálida, casi moribunda, atravesó con paso vacilante la gran nave de la catedral, apoyada en el brazo del infante don Pedro, que pálido también, parecia igualmente encorvado bajo el peso de un cruel padecimiento moral. Al llegar Isabel al medio de la catedral reprimió no sin grande esfuerzo un grito, y sintió que flaqueaban sus rodillas. Acababa de percibir en la sombra de una columna el tetrico y pálido rostro de Vasconcellos. Llevó inmediatamente la mano a su corazón para retener su fuerza desfallecida, y dirigió de nuevo su mirada penetrante y llena de indecible esperanza hácia el sitio donde aca-

baba de ver a Vasconcellos; pero este habia ya desaparecido.

Oprimióse entonces el corazón de Isabel. Su brazo se apoyó inerte y pesado en el brazo del infante. Cuando la joven desposada llegó delante del altar, dobláronse sus rodillas maquinalmente y se dejó caer con los brazos cruzados sobre la tabla del reclinatorio. El resto de la ceremonia fué para ella como un sueño penoso y lleno de angustia. Deseaba despertar; pero despertó siendo ya reina y esposa de un ser miserable que empuñaba el cetro con mano capaz apenas de manejar la soraja de un niño.

El infante se habia colocado a un lado y devoraba con los ojos a Isabel. Debemos decir que ninguna mella habian hecho hasta entonces en el corazón de don Pedro los consejos ambiciosos y pérfidos, y que habia deshechado siempre lejos de sí hasta la menor idea de rebelión, pero en aquel instante por primera vez, tuvo envidia a su hermano; y deseó una corona, porque, así yo fuera rey, se decía, estaria a estas horas arrojado al lado de Isabel, mi mano seria la que tocara la suya, y yo seria a quien ella diera su vida y su amor.

Cerca del infante habia otro hombre, que envuelto en una larga capa, y ocultando cuidadosamente su rostro, contemplaba también a la joven reina. Era Vasconcellos, que por última vez queria ver a la muger

cuyo aspecto habia equilibrado recientemente los recuerdos de Inés. Habiala amado con una pasión ardiente y profunda; y ella era todavía la que por un instante habia adorado en la persona de la princesa de Saboya. Ahora temia a ésta por más de un motivo, porque era reina, y ya sabemos la caballeresca adhesión que tenia al rey; temiala porque adivinaba su amor, y llenar aquel corazón que pertenecía al soberano le parecia marcada felonía, y temiala también porque se reconocia débil contra ella, y porque su alma, leal hasta el heroísmo, se sublevaba ante la idea de ofender la memoria de Inés.

Empero el amor es diestro en atacar los escrúpulos. Trasfórmase y viene, bajo otro nombre, a tomar por asalto la plaza que le fué virtuosamente negada. Al mismo tiempo que rechazó Vasconcellos lejos de sí todo pensamiento de ternura, se compadeció de aquella pobre muger que veia abatida por el dolor. Mejor que nadie preveía la suerte que esperaba a la reina en medio de aquella corte, sometida al favorito, el cual era enemigo natural de todos aquellos que tenían al aprecio del rey derechos naturales y legítimos. Sabia sobradamente los ultrajes de que era blanco el infante, a quien se negaban todas las ventajas inherentes a su real nacimiento; adivinaba las humillaciones y los desprecios que amenazaban a Isabel,

y de los cuales debia ser victima tan pronto como pasara el efímero capricho de Alfonso. Proteger no es amar; Don Simón que tenia el derecho de proteger, después discurrió mejor, y se dijo que esta protección era un deber riguroso.

Para conciliar este deber con sus escrúpulos, resolvió evitar la presencia de la reina y velar por ella desde lejos. Este papel de protector misterioso no tenia peligros, pues no viéndole la reina le olvidaria, y si alguno habia de sufrir, seria él solo.

Luego que se celebró el matrimonio salió la reina de la iglesia con la cabeza baja. Sus ojos no buscaban ya a Vasconcellos. ¿Para qué? El sacrificio estaba consumado; no le quedaba esperanza alguna.

Subió a la carroza real en medio de las aclamaciones de la multitud, que la juzgaba hermosa y la aplaudia; allí se encontró ella frente a frente con su esposo.

—Mme. Isabel, le dijo el rey con ternura, ¿que os gusta más, una danza de osos ó una lidia de toros salvajes de Lenox?

Isabel no contestó porque no habia entendido.

—¿Os gustan ambas cosas, no es verdad, reina mia? explicó el pobre Alfonso, ¡Por mi ánima que vais a ser aquí una muger muy dicho! Tenemos titiriteros de Italia, que se tragan espadas envenenadas y bailan un minué sobre un alambre a quince toesas

Hay vacantes 16 escuelas en cuatro provincias. Lo aviso a los profesores que quieran morirse de hambre para que las soliciten.

Y pasen la pena negra por la falta de color. ¡Es ser maestro peor que mantener a una suegra!

En Santiago un infeliz se ha roto de una caída la punta de la nariz. Si era en larga parecida a cierta que yo me sé, mi inteligencia barrunta que la perderá... ¿Por qué? Por ser tan larga de punta.

Fray Luna.

IMPUESTO DE DERECHOS REALES.

Este antiguo impuesto que se ha denominado de distintos modos y sufrido varias modificaciones como las que tuvo desde 1867 a 73 y en 1881 ha sido reformado; introduciendo en él una mejora importante, por ley de 30 de Junio último, cuya aprobación inserta la Gaceta en su número de 1.º del actual.

Es innegable que este impuesto, dándole, una vez estudiado minuciosamente, el desarrollo que las necesidades exijan, ha de mejorar un tanto la situación precaria de la Hacienda y traer a nuestro presupuesto recursos dignos de tomarse en cuenta por los gobiernos de la Nación.

Como quiera que el recargo de lo hasta aquí sujeto a tributación, haría aparecer como gravosa imposición este tributo y su cobranza se haría difícil de realizar, creemos que la reforma llevada a cabo recientemente implicando un aumento total, no lastima lo grabado en la anterior tarifa.

Como verán nuestros lectores por los artículos que a continuación publicamos, se ha sujeto a pago, además de lo ya señalado, lo que hasta la fecha se veía libre de gravamen, evitando así privilegios, cuya existencia destruiría la igualdad de la tributación.

Hé aquí ahora la nueva reforma, en virtud de la cual quedarán obligados al pago de este impuesto:

«Primero. Los traslaciones de dominio de bienes inmuebles y las de derechos reales sobre los mismos.

Segundo. La constitución, reconocimiento, modificación y extinción de derechos reales afectos a los bienes inmuebles.

Tercero. Las traslaciones de dominio de bienes muebles que se verifiquen por causa de muerte.

Cuarto. Las de igual naturaleza que se efectúen por consecuencia de actos judiciales o administrativos, ó en virtud de contrato otorgado ante notario.

Quinto. Los contratos de transmisión de efectos públicos, valores industriales ó mercantiles y mercaderías en que intervengan los agentes del comercio, a quienes el Código mercantil, en su artículo 93, atribuye el carácter de notarios, y las transmisiones de acciones ó obligaciones de minas que tengan lugar por oneroso, con arreglo a los estatutos de la sociedad emisora, aunque en dicha transmisión no intervengan los aludidos funcionarios.

Sexto. Los préstamos personales que estén reconocidos por documento autorizado por notario ó funcionario administrativo ó judicial, y los que se realicen con garantía de efectos públicos ó de valores industriales ó comerciales, siempre que intervenga la operación agente de Bolsa ó corredor de comercio.

Las renovaciones totales ó parciales de los préstamos, con garantía ó sin ella, quedan exceptuadas de este impuesto cuando se efectúen dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha del préstamo. Las renovaciones ulteriores se consideran como nuevos préstamos.

Séptimo. Las anotaciones de embargo que no sean consecuencia de persecución de hipoteca, y las de secuestro y prohibición de enajenar que se ordenen practicar en el Registro de la propiedad, a virtud de providencia dictada en asuntos civiles ó en los criminales en que se proceda a instancia de parte, y las fianzas judiciales y administrativas, ya sean pignorativas ó de carácter personal, cualquiera que sea el objeto a que se refieran ó documento en que consten.

Octavo. Los contratos de ejecución de obras que excedan de 1.000 pesetas.

Noveno. Las pensiones de los Montepíos de notarios y las gratificaciones, pensiones, jubilaciones y orfanidades que los Bancos, Sociedades y Compañías otorguen con arreglo a estatutos reglamentos ó cartas particulares, a sus empleados ó a las familias de éstos, siempre que excedan de 1.500 pesetas.

Décimo. Todos los demás documentos privados, de cualquier clase que sean, en los cuales convenga a los interesados dar autenticidad a la fecha con respecto a terceros, y a los efectos del art. 1.227 del Código civil.

Con arreglo a los artículos adicionales, las disposiciones de esta ley comenzarán a regir y aplicarse desde el día de hoy.

El gobierno, después de oír a la Diputación provincial de Vizcaya, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 14 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887, y de resolver lo que sea procedente, señalará el día en que haya de principiar a exigirse el impuesto de 0'10 por 100 sobre las transmisiones de efectos públicos en que intervengan los agentes del comercio a que el Código mercantil en su art. 93 concede carácter de notarios.

Los actos, herencias y contratos que se presenten a liquidarse en el plazo de seis meses, se liquidarán por las tarifas vigentes en la época en que hubiese tenido lugar la transmisión legal, siempre que les fueran más favorables. Pasado este plazo, se liquidarán sin excepción con arreglo a esta ley.

Los actos, herencias y contratos anteriores a 1.º de Julio del corriente año que se presenten a liquidar hasta el 31 de Diciembre del mismo, no devengarán multas ni intereses de demora, aun cuando estuviesen en ellos incurridos.

Si por alguno de dichos actos, herencias ó contratos se hubiere exigido multa ó intereses de demora, se entenderán ambas cosas condonadas, procediéndose a su devolución.

PARENTESIS.

La cuestión del agua es la que «priva» en el presente momento histórico.

Véase lo que es el reino de las personas. El alcalde había resistido el fuego... del entusiasmo de las verduleras. Después, por querer dar demasiado aire a los festejos, se echó tierra encima... Y habiendo resistido heroicamente estos tres elementos, ahora sucumbe ante el cuarto, y es hombre al agua.

Si; al agua de Lozoya. Bien puede decir el alcalde: ¡La cosa se pone turbia...!

Por supuesto, que se vá a dar el caso, si esto no varia, de que el vecindario de Madrid que no se ahoga en poca agua, se vá a ahogar en ninguna.

Es decir: vá a parecer falta de agua. Hay quien dice que está el respetable público con el agua al cuello, y no debe de ser verdad. Porque si hasta el cuello le llegase el agua, ya bajaría un poco la cabeza, para que también le llegase a la boca.

Se dice también que la cosa está que arde, y esto sí se explica, porque no hay agua para apagar el incendio. Por supuesto, que los que saldrán perdiendo serán los taberneros, porque van a tener que despachar el vino puro...

Por eso decía un borracho, copiando la conocida frase de un colega:

—Todo esto vendrá a parar en que se encarezca el vino.

En medio de todo, el aspecto que presentan las fuentes cristalinas—y no es metáfora—es sumamente pintoresco.

Cocineras, doncellas, asistentes y otras señoras, aguardan cabe la fuente rigoroso turno... Parecen los surtidores públicos del Banco de España, en días en que corren malos vientos para el papel moneda...

Cuesta una cuba de agua potable tres pesetas. ¡Ahora si que los bolsistas pueden asegurar que suben las Cubas!

Y sin embargo, hay casas a donde no suben. Los aguadores se dan tono, y no quieren descender hasta ascender a un cuarto piso.

¡Pues no faltaba más! Hoy son los forzudos astures y los fornidos gallegos, mis paisanos, los que echan sobre sus hombros la pesada carga de aliviar la sed de los vecinos de Madrid... Y es claro.

No es justo que personas de tanto viso no se den los humos que las circunstancias requieren.

A todo esto, no se sabe cuando terminará el conflicto. No se sabe cuando se verá claro en eso de las aguas turbias. Todo está igual que el primer día, ó más propiamente hablando, está peor...

Y cada cual se consuela como puede.

Esta mañana encontré un amigo, que iba corriendo por la calle de la Montera, cuesta arriba.

—¿Dónde vas... así, disparado?

—A ver si apago la sed...

—No lo entiendo...

—Si hombre. ¿No ves que voy bebiendo los vientos...?

Calixto Ballesteros.

Madrid 2 Octubre 1892.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mañana llegará, a las 10, en tren especial, la Corte que ha salido de San Sebastián esta tarde. Como es natural bajará a la estación del Norte todo el elemento oficial a recibir a la Corte, y pocas horas después tendrá que ir a la estación del Mediodía, a despedir al Sr. Canovas que saldrá para Huelva.

Por esto decía esta tarde un ministerial muy atento y bastante ingenioso, que este año se adelantará el jueves Santo, porque mañana tendrán los ministeriales que recorrer las estaciones... de ferro-carriles.

Sin embargo, más gente irá al recibimiento que a la despedida, porque es claro que al primero concurrirán conservadores y fusionistas, esto es, los dinásticos, y a despedir al presidente del Consejo de Ministros solo irán los funcionarios públicos y no todos.

De todas suertes, ya les ha caído que hacer a los que asistan a los dos actos, y bien puede decirlo que es mañana... ¡no garen para coches!

Esta mañana ha fallecido en París Ernesto Renan.

Entre sus muchas obras, las que más notoriedad alcanzaron son Moisés, Jesús y Mahoma y la Vida de Jesús. Deja también numerosos estudios sobre paleología, consultados por las personas que se dedican a las investigaciones sobre ese ramo de la ciencia.

La Gaceta de hoy publica una real orden disponiendo que las procedencias de Glasgow sean admitidas a libre plática.

Este dato es sumamente tranquilizador, porque demuestra que es evidente el decrecimiento de la epidemia.

También en Hamburgo han disminuido considerablemente las invasiones y defunciones; alcanzan ya una cifra relativamente insignificante.

Pueden, pues, estar tranquilas las personas que se dispongan a echar una cana al aire con motivo del Centenario, porque se pueden gastar el dinero sin temor al cólera.

Lo cual es sumamente halagüeño.

Suyo sffmo.—M.

Madrid 2 de Octubre de 1892.

ERNESTO RENAN.

Ayer dimos cuenta en nuestra sección telegráfica del fallecimiento del conocido escritor francés Ernesto Renan.

Hoy ampliamos dicha noticia con los detalles siguientes:

«En un libro traducido recientemente al castella-

no, y que lleva el sencillo título de Mi infancia y mi juventud, trazó Renan, con la magia de su estilo, la historia de sus primeros años. Educado en un seminario de Bretaña por maestros a la antigua, de los que siempre conservó cariñoso recuerdo, parecía destinado a abrazar la carrera eclesiástica. Bien otro era su destino, por más de que él mismo reconoce en sus Memorias que el medio en que vivió en sus primeros años dejó en su carácter indelebles huellas.

Continuó en París su educación en el Seminario de Issy y en el de San Sulpicio. Cuando salió de éste había perdido ya la fé de sus primeros años. Empezaron para él entonces los años de difícil y oscuro trabajo, hasta que por fin se dió a conocer. Primero sus artículos en el Journal des Debats y en la Revue des Deux Mondes y sus Memorias al Instituto, luego sus trabajos en la Biblioteca Nacional y en la Academia de Inscripciones, le crearon una posición; pero su celebridad data de la publicación de su Vie de Jesús, libro que hirió profundamente los sentimientos de los católicos, y que ha sido objeto de refutaciones de muchos escritores.

A la Vida de Jesús siguieron las diversas obras en que Renan trazo desde su punto de vista la historia de los orígenes del cristianismo. Mas recientemente ha publicado la Historia del pueblo de Israel, y antes y después diversas obras filosóficas y literarias.

Renan estaba reputado, con justicia, como uno de los escritores que con más elocuencia manejaban el idioma francés. Era profesor del Colegio de Francia, miembro de la Academia Francesa y de la de Inscripciones y Bellas Letras, y uno de los hombres de ciencia más populares en su país.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 2.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Se ha comentado bastante la conferencia celebrada anoche por el ministro de la Gobernación y el capitán general de Cataluña, dando crédito a que se comparan de medidas relacionadas con rumores de alteración del orden público.

En los centros oficiales quitan toda importancia a la conferencia y la explican atribuyéndola a una mera visita de despedida, fundándola en que el general Blanco marchará a Barcelona el martes ó miércoles, no haciéndolo antes, porque se propone complimentar a la reina regente a su regreso de la capital de Guipúzcoa.

En Zaragoza sigue el conflicto de la carne, y a pesar de esto, según afirman en los centros oficiales, continúa inalterable el orden público.

El Ayuntamiento insiste en negarse a rebajar el impuesto de arbitrios sobre las carnes. Se ha notado algún malestar por la falta de carnes; pero las autoridades han tomado las oportunas medidas para evitar una grave cuestión.

Mañana a las seis de la tarde marchará a Sevilla el Presidente del Consejo, acompañado de su distinguida esposa.

Así mismo le acompañarán en su excursión el subsecretario de la Presidencia Sr. Conde de Casa-Miranda, y Director de Beneficencia y Sanidad Sr. Conde de Vilana.

En Sevi la permanecerán cinco ó seis horas, saliendo el mismo día para Huelva.

En los centros militares se asegura esta tarde que antes de emprender la regente su viaje a Andalucía, firmará el nombramiento del general Goyeneche para el cargo de Comandante general de Alabarderos.

En los círculos y demás centros donde los periodistas acuden a recoger sus últimas impresiones y noticias, no se ha cotizado nada nuevo y el solo se ha hablado de la probabilidad de que mañana ó pasado los agentes de bolsa paralice sus operaciones a consecuencia del impuesto del 0'10 0/0 que se establece en la ley del Timbre.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Anteanoche celebró sesión el Consejo municipal, bajo la presidencia del Alcalde interino asistiendo los concejales Sres. Abad Madolell, Soria, Belmonte y Rumi, sin que tratara ninguna cosa importante.

Después de leída el acta de la anterior sesión que fué, como siempre, aprobada, se pasó al despacho ordinario.

Se presentó un escrito de D. Juan Roldán Rojo, cediendo en favor de D. Francisco Felices las obras de la Fuente Redonda que le fueron adjudicadas.

Recibo del cartero Pedro Medina de 25 pesetas, por la correspondencia oficial.

Informe de la Comisión de Instrucción pública sobre adquisición de local para la escuela del Puerto.

Otro de la misma, sobre abono de alquileres a la maestra D.ª Paula V. García.

Distribución de fondos por capitulos del Ayuntamiento para el mes actual.

Informe del Stádico en el expediente sobre la anulación de la venta de una parcela de terreno, donde piensa edificar D. José Cruz Lopez.

Escrito de D. Antonio Martínez Perez, sobre adjudicación de la venta de carruajes.

Informe del Arquitecto en una instancia sobre valoración de terrenos.

Relación de los individuos que asistieron al fuego del día 1.º del actual, ocurrido en la calle de las Posadas.

Cuenta de D. Pascual Mulier.

Informe de las instancias de D. Diego Acaenjo Ruiz, D. José Pazo, D. Francisco Meca, don Andres Lopez y D. Diego Galvez.

El Sr. Abad Madolell, manifiesta que algunas obras de riego que hay establecidas en el paseo del Malecón se hallan rotas, saliendo el agua por ellas, y hallándose aquí sitio en muy mal estado.

El Alcalde interino dijo que el Gobierno había concedido la Cruz de Isabel la Católica al Alcalde en propiedad D. Francisco Jover, proponiendo aquél se abriera una suscripción entre los concejales para costear de su bolsillo particu-

lar las insignias que le son necesarias para ostentar ese título.

El Sr. Rumi dice que todavía no se ha nombrado la Junta municipal.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión.

Todos iguales. Venimos observando hace ya tiempo, pero mucho tiempo, que el contraste de las sillas del paseo del Príncipe, las ha colocado frente por frente de los bancos de hierro, encerrando en un callejón sin salida a los ancianos y pobres de levita que no pueden gastarse un perro grande, ni quieren dejarse los calzates enganchados en los alambres de los asientos.

Nosotros admitimos, porque es lógico, que en las plazas de toros, en los teatros, en los circos y en otros espectáculos por dineritis, ocupe cada uno el sitio que la diosa fortuna le proporcione; pero en un sitio del pueblo, como es el paseo, creemos que todos, absolutamente todos somos iguales, desde el escocpetado, almidonado, pulido y aromático señorón que camina guante de piel de perro y bota lustrada, hasta el lendroso y hediondo jayán que tenga cada corteza en las orejas que puedan sembrarse cebollinos.

Además sucede que para cruzar de un lado al otro del paseo, hay que ejecutar un curso completo de gimnasia saltando sillas como los volatineros.

Todo esto pudiera corregirse dándole en ambas filas los claros de los bancos, para que los desheredados puedan descansar cómodamente sin que ningún elegido les interrumpa la vista, pues como a nadie le agrada que se le vuelva la columna vertebral, sabemos de algunos individuos que por no sentarse están toda la santa noche paseando arriba y paseando abajo echando gotas de sudor como aveñanas, hasta que ya rendidos y con los pies hechos dos estropajos se cuelan en sus gariños, donde están expuestos a ser comidos por los mosquitos y las chinches.

Esperamos que la Comisión de Ornato oirá y atenderá esta justa queja y dispondrá que los municipales cuiden del cumplimiento de esta razónable medida en vez de estar apotroñados cómodamente gastando pelique con las niñas y criadas de servicio.

Bien pensado. La asociación de maestros públicos de Barcelona se ha reunido para tratar de crear una sección con el objeto de socorrer a mutuamente en casos de enfermedad.

Recaudación. La obtenida por todos conceptos durante el mes último en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha ascendido en mas de 162.000 pesetas a la de igual mes del año anterior, no obstante que esta última llegó a alcanzar una cifra muy considerable.

Esto viene a corroborar el plausible celo del señor Delegado D. Carlos R-gino Soler y de los demás Jefes y empleados de la referida dependencia.

Derechos de timbre.—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha comunicado a los Rectores de las Universidades la orden de que a partir del primero de Octubre, exijan el aumento de derechos de timbre que se señala a la expedición de títulos, según lo que manifiesta la ley de presupuestos.

Y por los respectivos rectores se ha trascrito ya lo que comunica la superioridad, significando que en el caso de tener expedientes detenidos se haga constar en el papel de pagos al Estado, la fecha en que los interesados hicieron el ingreso.

Entretuvieron.—Varios jóvenes «graciosos» se entretuvieron anteanoche en apagar los faroles del alumbrado público en el Paseo del Malecón.

Con una calabazada que se les diera a esos zúlis escarmentarían para lo sucesivo.

Como aquí.—Según leemos en un periódico de Murcia el mes se debe a las amas de aquella Inclusa el día de Junio próximo pasado.

Lo mismo acontece con las de esta capital que ya se les ha perdido la cuenta de los débitos que la Diputación provincial les hace, dándose el triste espectáculo de carecer de alimento y estar amamantando una sola ama tres y cuatro niños.

Al portero del Hospital, concedido por Anselmo, se le adeudan cuarenta mensualidades.

¡Buenos andan todos los servicios de la Diputación Provincial!

Las uvas en Inglaterra.—De unos curiosos datos que los Sres. Aguirre y C.ª de Londres vienen publicando semanalmente, tomamos los anotados a continuación, que llevan la fecha del 27 de Septiembre.

Bariles de uvas recibidos hasta dicha fecha en aquellos mercados:

En Londres, 11.022 barriles.
En Liverpool, 72.741 id.
En Glasgow, 8.701 id.
En Bristol, 1.620 id.
En Hull, 1.298 id.

Total 95.382 barriles.

Precios obtenidos en la semana que terminó el 25 de Septiembre:

En Liverpool.
Uvas superiores de 18½ a 22½.
Uvas medianas de 12 a 17,6.
Uvas inferiores de 8 a 11,6.

En Londres.
Superiores de 19½ a 22½.
Medianas de 14½ a 18½.
Inferiores de 11½ a 13½.

En Glasgow.
Superiores de 16½ a 24½.
Medianas de 12½ a 15½.
Inferiores de 9½ a 11½.

En la dicha semana no hubo ventas en Hull a en Bristol.

Nuevo gravamen.—La Ley del Timbre publicada recientemente en la Gaceta, dispone, en su artículo 45, que en todo telegrama para España, se satisfará, además de la tasa establecida, 5 céntimos, por conducción a domicilio, los cuales se harán efectivos en un timbre móvil, de igual valor, que se fijará en la cuartilla original del telegrama y lo inutilizará con su firma el ex-

pedidor. Este artículo ha empezado a regir desde 1.º del mes actual, y se hace saber al público, para que los que envíen los telegramas por un pendiente, los manden con el requisito del sello móvil, inutilizado con la firma.

Hágase la luz.—Llamamos la atención del Municipio sobre lo que ocurre con un farol que hay en la calle del Tesoro, el cual no arde ninguna noche.

¿Será porqué el exceso de petróleo aboga la luz?

Si duda será por eso; pues actividad no falta al encargado del ramo en cuestión de luces yajal

Números extraordinarios.—Nuestro colega El Liberal, de Madrid, con motivo de las fiestas del Centenario, va a publicar varios números extraordinarios, dedicados exclusivamente al descubrimiento de América, y en el cual aparecerán artículos de los Sres. Castelar, Echegaray, Pi y Margall, Velera, Nuñez de Aroa y otros distinguidos escritores.

El precio a que se venderá cada número es el de cinco céntimos.

Digno de elogio.—Lo es indudablemente el joven Carlos Soler, discípulo de D. Enrique C. bez, que ha obtenido en los últimos exámenes verificados en la Escuela Normal, el título de maestro de escuelas incompletas, mereciendo los plausos del Tribunal examinador.

Este joven que cuenta apenas quince años, es el autor de una de las mesas revueltas que hace poco se exhibieron en el kiosko del Café Suizo y las pruebas que hasta aquí viene dando de su talento poco común, denotan que su porvenir ha de ser brillante.

Reciban nuestra enhorabuena el aplicado joven y su digno Profesor Sr. Cabeza que debe estar orgulloso de tal discípulo.

Buen pensamiento.—En el Colegio de la Encarnación se ha establecido una clase de caligrafía para el perfeccionamiento del carácter de letra española, francesa, gótica y especialmente inglesa; habiendo tenido su director el acierto de poner al frente de ella al reputado calígrafo don Victoriano Lucas y Martínez, cuyos excelentes trabajos caligráficos hemos tenido ocasión de admirar más de una vez; y como los más notables los diplomas de hijos adoptivos de Almería a favor del ex-Ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. D. Francisco Silveira y del representante de la prensa asociada de Madrid, D. Julio de Vargas, verdaderas obras de arte, debidas a la segura mano del Sr. Lucas.

También ha establecido el Sr. Navarro Ojeda una clase de adultos, mayores de quince años, de 7 1/2 a 9 1/2 de la noche, durante los meses del curso académico de 1892 a 93, mediante una matrícula de 15 pesetas por los nueve meses del curso. Abreza esta clase las asignaturas de Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Historia de España, Sistema métrico decimal y Religión. No se admiten alumnos que no sepan leer y escribir, y sólo está abierta la matrícula hasta el día 15 del actual, limitándose a 30 el número de matriculados.

Aplaudimos el noble afán del Sr. Navarro Ojeda en favor de la enseñanza, y le estimulamos más y más a continuar en sus tareas, de que le engranamos felices resultados, principalmente en la clase de escritura, por su buen acierto en la elección de profesor; siendo muy de extrañar que hasta el presente no haya habido profesores dedicados exclusivamente a este importante ramo.

Muerta.—Ayer mañana apareció muerta en una casa, situada en la calle de Carros, trasversal a la de Murcia, una mujer que salió anteayer de la cárcel, donde se hallaba detenida por sospechas en el furo ocurrido en la calle de las Posadas la noche del sábado último.

Exposición.—Hasta mañana la noche están abiertas al público las salas de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, para que puedan ser examinados los trabajos realizados durante el anterior curso académico, tanto en dibujos de adorno como lineal, de mano alzada, vaciado y modelado.

El viernes por la noche comenzarán las clases.

Obras del muelle.—Son muchas las personas que diariamente acuden a visitar las obras que se están realizando en el contramuelle, las cuales adquieren cada día tan notable aumento que dentro de pocos meses quedará terminado en su prolongación el andén de costa.

La solidez de los bloques artificiales, tamaño y demás condiciones que reúnen, son objeto de agrado para los curiosos que ansiosamente vivamente ven concluida una de las más importantes obras de nuestra capital.

La cuestión de los cerdos.—Aunque no con la detención que el asunto merece, por falta de espacio, vamos a ocuparnos de la cuestión del reparto de rastra entre aquellas personas que tienen cerdos en los corrales de sus casas, en lo tocante al cobro de diez céntimos que hacen los empleados de consumos a los propietarios de los mencionados animalitos.

Esta medida que no ha podido ser cumplimentada con más desagrado por parte del público y que en verdad denota algo así como abuso, pues no comprendemos la existencia de ley que lo autorice, fué causa de que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 26 del mes pasado, se ocupara de ello el concejal Sr. Belmonte, manifestando que en su juicio el citado cobro se apartaba de las reglas legales.

A sus palabras contestó el Sr. Jover diciendo que la cuestión rastra estaba dentro de la Ley y lo da los 10 céntimos ignoraba porqué eran exigidos; si bien creía que sería en concepto de adelanto para descontarse luego en el abono de los derechos.

Este asunto, en nuestro concepto, debió haberse tratado con detención en las Casas Consistoriales, para que el público supiera a qué atenerse, y no así que ha quedado en pie la cuestión sin tomarse acuerdo alguno resolutivo.

Academia preparatoria.—Se ha estable-

cido en esta capital una Academia preparatoria para el ingreso de ingenieros y arquitectos, ayudantes y sobrestantes de Obras públicas, dirigida por ingenieros de caminos, canales y puertos, siendo sus precios bastante módicos.

Para más detalles pueden dirigirse a nuestro querido amigo el ayudante de obras públicas don Alfredo Sanchez.

Para los aficionados.—Al disolverse la cuadrilla del espada Lagartijo, con motivo de retirarse este del toreo, Juan Molina entrará a formar parte de la del Espartero.

Ostión deja los palos por el estoque y Antolin se va con Mazzantini.

Lagartijo le ha cedido al Espartero todas las corridas que tenía en ajuste para la temporada próxima.

En adelante el héroe del toreo, se dedicará a mejorar su ganadería, comprando una punta de vacas de Veragua y mandando al matadero todas las que no le inspiren confianza.

Abusos. Se quejan varios labradores que tienen sus predios en las inmediaciones de esta capital, del frecuente abuso que cometen numerosas personas entrando por las tierras labradas, estropeando los arbores y causando otros daños, lo cual da lugar a desagradables y continuas incidentes y es de temer que el día menos pensado ocurra por esta causa alguna desgracia si no se pone enmienda.

Lecciones de francés e inglés.—En la calle de Barcelo núm. 7, principal, se dan lecciones de estos idiomas a precios módicos. 18 30 «La Última Moda».—El número 243 de La Última Moda publica 18 modelos de trajes de gran novedad y preciosas labores y de los más lindos muebles fantasía. El regalo es la lámina 19 de Enlaces para bordar en colores.

La administración calle de Claudio Coello número 13 Madrid, remite gratis número de muestra Suscripción 3 pesetas trimestre.

En Almería, calle Real número 16.

Reglamento del timbre.—Hé aquí la parte que contiene de más interés para el comercio:

Solamente los cheques a la orden que, con arreglo al Código de Comercio, son endosables están sujetos al timbre proporcional, según su cuantía, y las demás clases de cheques que el referido Código admite los estarán al timbre móvil de 10 céntimos.

El comerciante ó particular contra el cual se hiciera un giro telegrafico que se hubiese sido expedido en la forma prescrita por el artículo 135, párrafo tercero de la ley, no estará obligado a satisfacer impuesto ninguno por el timbre del Estado.

El reintegro de los documentos de giro, a que se refieren los artículos 136 y 137 de la ley se hará por el valor nominal a la par, y sea por la equivalencia legal de la moneda de que se trate con la española.

Desde el día de hoy todos los libros de que tratan los arts. 144 y 145 de la ley, que sean presentados a los Juzgados municipales ó delegaciones de Hacienda para su legalización, deberán afectuarse acompañando el papel de pagos correspondientes al reintegro que proceda.

El reintegro a que se refiere el artículo 170 de la ley sólo es exigible en las sociedades civiles ó mercantiles que tengan un fin lucrativo.

Los vendis de los comerciantes y fabricantes a que se refiere el artículo 173 de la ley, caso 2.º, solo podrán emplearse para la transmisión de géneros, productos ó primeras materias industriales ó fabriles, frutos, etc.; pero no para las transmisiones de efectos públicos que deban formalizarse, cuando no se verifique con la intervención de agente colegiado merador del comercio con los vendis que menciona el artículo 24 de la ley.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 5, Miércoles.—Stos. Frolán y Atilano, obs., Placido y cfr. mar., Firmato, diacono y Filaviana, vg. hs. y Gala vd.

Liturgia: La misa y Oficio divino de S. Frolán, ob. y cfr. con rito doble de 2.ª clase color blanco.

Catedral: A las 9 prima tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 1/2 horas canónicas. A la oración se expondrá S. D. M. M., estación al Santísimo, rosario, oración a San José, salve, y letanía cantadas, reserva y bendición de S. D. M.

Santo Domingo: A las 8 1/2 misa conventual. A las 6 de la tarde se expondrá S. D. M. M. cantándose Motete, Estación al Santísimo Trisagio, novena en honor de Nra. Sra. del Rosario, rezándose el Sto. Rosario con gozos, salve y letanía cantadas, reserva y bendición de S. D. M.

Comunidades religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión. Ejercicios piadosos en la Purísima Concepción. Por la tarde novena al glorioso y Serafico Padre S. Francisco de Asís con S. D. M. M. y Rosario en todas reserva y bendición de S. D. M. demas Iglesias: Misa conventual a las 8 y 1/2. A la oración Rosario con S. D. M. M. reserva y bendición con el Smo. Sacramento.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de la Soledad en la capilla del Sto. Cristo en la Catedral.

Juzgado Municipal.

Día 4.

Nacimientos.

María Ventura Lopez.

Defunciones.

Juana Zurvieta Cazorla, Juana de la Cruz Luque y María Fuente Barranco.

Casamientos.

Ninguno.

Mercado de Londres

TELEGRAMA.

Londres 30 de Septiembre de 1892.

Cobre barras Chile	L. 44 5 0
» Cáscara	» 0 85 0
Estano inglés Lingotes	» 95 0 0
Plomo español	» 10 8 9
Antimonio	» 44 0 0
» mineral 50 por 100	» 13 10 0
Hierro escocés Warraults	» 2 1 9
Acciones Rio Tinto	» 15 0 0
» Tharsis	» 4 7 0
Deuda española 4 0,0 exterior	» 65 0 0

Mercado de París.

Paris 30 de Septiembre de 1892.

Obligaciones ferro carril Linares Almería	franco	174
Acciones C.º Fives-Lille		610
» de Aguilas		170
Thomas Morrison y Compañía	Pescadores 66	Almería.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 3.

Esta mañana se ha recibido un telegrama de Londres, participando una tristísima noticia. El ilustre escritor francés Ernesto Renan ha fallecido a las seis y diez de esta madrugada en la capital de Inglaterra. La noticia ha causado gran sensación en Paris.

Londres 3.

El fallecimiento de Ernesto Renan ocurrido a las seis de la mañana de hoy, ha sido sentidísimo. La casa mortuoria se ve concurridísima.

Roma 3.

En todas las provincias se advierte gran agitación electoral. Los republicanos tratan de llevar al Parlamento quince ó veinte diputados que les representen y defiendan las ideas anti-monárquicas.

INTERIOR.

(RETRASADOS)

Madrid 4, 9 m.

El capitán general de Sevilla Señor Coello, que fué herido ayer por el paisano llamado Raul Ocballes, sigue bien, siendo la herida menos grave que se creyó en un principio.

Aumenta la creencia de que el agresor está loco.

Madrid 4, 10:30 m.

Un vapor inglés abordó al español David echándolo a pique.

Se han ahogado tres marineros.—P.

Madrid 4, 11 m.

En el consulado español de Génova, ha estallado una bomba de dinamita causando grandes destrozos.—P.

Madrid 4, 1 t.

El general Coello, Capitan general de Sevilla, sigue en su estado de gravedad, aunque según los medicos, se inicia una ligera mejoría. El agresor se encuentra tranquilo sin dar muestras de arrepentimiento. P.

Madrid 4, 2 t.

El nieto del ex emperador del Brasil que se hallaba viajando por Europa, con objeto de instruirse, ha intentado suicidarse en Viena, arrojándose a la vía pública desde el cuarto piso de la casa que habitaba.—P.

A la hora de entrar nuestro numero en maquina 7 y 1/2 de la mañana, no hemos recibido los demas despachos telegraficos de nuestro corresponsal en Madrid.

Bazar del León.

UBALDO ABAD TERRIZA.

33.—Tiendas—33.

Acaba de recibirse un soberbio surtido en artículos de cristal de Bohemia, como son floerros, centros de mesa, licoreras, poncheras y otra infinidad de objetos del mayor gusto.

En camas de hierro, maderay latón, hay completas existencias.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia. los sábados de 2 a 4 de la tarde.

Gimeno, Peon y compañía.

Obispo 1.º 9.—REAL—9.

Thomás Morrison y C.º

Pescadores, 66.

ALMERIA.

ALMACEN DE METALES

y materiales para minas

cemento, sulfato de cobre, etcétera.

DEPOSITO DE EXPLOSIVOS.

Puntales hierro para parras.

Viguetas de hierro y acero para construcciones

Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc.

Comisionistas internacionales.

AGENCIARIOS DE BUQUES.

Agentes y corresponsales: Morrison Kekewich y C.º 70 Gracechurch, Stree, Londres.

Ed. Quiedeville 55, rue de Chateaudun, Paris.

Thomas Morrison, C.º, Marina 44, Huelva.

» San Isidoro 14, Sevilla.

» Calle Vergara, 7, Barcelona.

» Teatro Nuevo, Bilbao.

» Ponton 5, Linares. 4

Bazar Parisien.

31.—Granada.—31.

Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen a domicilio.

Para porcelana, loza, cristal, juguetería y otros muchos más artículos visitad este Bazar.

Entrada libre.— Precio fijo.

Muebles.

Sillas de caoba enterizas de doble tapicería las que se vendian a 7 duros a 5.

Colchones Sommier de matrimonio a 5 duros, hay muebles de todas clases.

Ebanistería de Clemente Lorenzo, Glorieta S. Pedro núm. 2.

D. J. Marchado Gimenez.

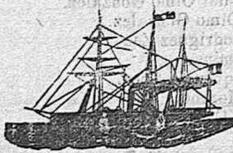
cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Se hacen extracciones sin dolor por un anestésico poderoso.

Horas de consulta y operaciones: de nueve a una. No va a domicilio.

Calle de San Francisco num 2, esquina a la de Alava, vista al Paseo.



Vapor «Manuel Espalú.»

Saldrá de este puerto el día 6 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixol, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Una casa

tasada por los peritos del Estado, en cinco mil pesetas con agua dentro, se vende en cuatro mil pesetas, situada en la calle de Trajano, número 9.

Dará razón D. Pedro Gil Martínez, frente al puesto de Mallorca.

L' UNION.

compañía francesa de seguros contra incendios y sobre la vida,

FUNDADA EN 1828

Garantías exclusivamente para el ramo de incendios (CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y PRIMAS EN CARTERA)

Ptas. 80.330.575

«L' Unión» asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor y otras, toda clase de propiedades muebles é inmuebles. Ha satisfecho por siniestros desde su fundación pesetas 160.570.000.

Garantías exclusivamente para el ramo de vida: (Capital social, fincas y fondos colocados)

Ptas. 108.000.000

En este Ramo de seguros que tantos bienes producen a la Sociedad, contrata toda clase de operaciones: Vida entera, Mixtos término fijo, rentas vitalicias y capitales diferidos. Además efectua una operación muy ventajosa (Seguros combinados) que es exclusiva de «L' Unión». Por terminación de contratos, fallecimientos, rentas, etc., la compañía ha satisfecho solamente en el año anterior pesetas 21.567.494.

Para toda clase de informes dirigirse al Subdirector D. Juan Gimenez Camacho, Reina 11, Almería.

Nota: Se necesitan agentes activos y con buenas referencias para Almería y pueblos de su provincia.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Capital social efectivo Pesetas 12.000.000

Primas y reservas, » 40.697.908

Total, » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotal, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

El Candado.

Almacen de ferreteria y herramientas

Completos surtidos en herramientas para contratas de carreteras, minas y útiles para maquinaria, y para la agricultura. Batería de cocina, tornillería, clavazón, tubería de hierro fundido para bajantes de agua, tubos y plancha de plomo, latas, zinc estaño y cementos romano y portland.

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen a la

TISIS ó TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la

EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y PARAFARMACIAS.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Amargura

La han remitido:

- Srta. María y Lola Chereguini.
» Adela Sanchez Iribarren.
» Juanita Batiste Muñoz.
» Angustias del Olmo Gonzalez.
Don Juan del Olmo Gonzalez.
» Eulogio Rodriguez Zea.
» Juan Coromina.
» Diego Vazquez de Coca.
» Joaquin Moreno.
» Andrés de Coca.

ANACRÓSTICO

Ca . a
Le . r
Co . o
As . o
Mi . a
To . a
Ap . o
Am . r
Ca . a

Sustituyendo los puntos por letras, ha de leerse de alto a abajo el titulo de un drama, y formarse en sentido horizontal nueve palabras castellanas.

Casos y cosas.

Elena, señorita de compañía de la condesa, se marcha un día de la casa sin decir nada y se establece en Alcalá donde da bastante que hablar con los oficiales de las tropas allí acantonadas.
—¡Ay!—decía la condesa cuando se enteró—yo la

tomé como señorita de compañía, pero resulta que es señorita de batallón.

Al novio de la cocinera Ramona acaban de hacerle sargento.
—No creas que la posición me va a volver orgulloso: será para tí el mismo de siempre.
—De veras? Vendrás a hablarme por el ventanillo de la puerta!
—Lo mismo que cuando era cabo.
—¡Sil Pero cuando te vea con esos galones, me parecerá que no vienes por mí sino por mi señora.

Gaceta.

Hacienda.—Real orden, fecha 1.º, disponiendo se activen los expedientes de devolución de fianzas.
Gobernación.—Reales órdenes, fecha 1.º, disponiendo se despidan a lazareto sucio las procedencias de que damos cuenta en otro lugar.

Receta culinaria.

Ternilla de buey con achicorias.—Preparada la ternilla como queda dicho en el artículo que precede, sirvase con un guisado de achicorias con manteca.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.
Cebada, a 22 y 23.
Maiz, a 31 y 32.
Garbanzos, a 18 y 24.
Aceite, a 52 y 54.
Harina, a 20 y 24.
Vino, a 40.
Aguardiente, a 70.
Vinagre, a 16.
Arroz, a 22 y 24.
Habichuela, a 18 y 20.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Aljibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especies construcción y a precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores a LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

En el taller

de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carreteras y del campo, a precios económicos. También se hacen para-ráys, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Constraste de toda la provincia.

L'UNIVERSO

Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres ESTABLECIDA EN MILÁN.
Capital desembolsado: L. 3.000.000.
Esta acreditada Compañía asegura a condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.
Agente en esta plaza José García Rodríguez, calle de Granada número 96.

Academia preparatoria

para el ingreso en las escuelas DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS y demás carreras, tanto civiles como militares dirigida por Ingenieros de caminos.
Reposo de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza.
Para más detalles dirigirse a D. Alfredo Sanchez, ayudante de Obras públicas.

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tendas, desde el año de 1833, se ha trasladado a la calle Ancha del Santo Cristo.

Colegio de San Luis Gonzaga.

Dirigido por el profesor DON RAFAEL BERMAR Y PRADAL.
Plaza de Flores 4, bajo.
El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, reposo pe 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, e idiomas, etc.
Hay clases extraordinarias de noche.
Se admiten alumnos internos, medio internos permanentes y externos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinasgos, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.
Precio de cada frasco 24 reales.

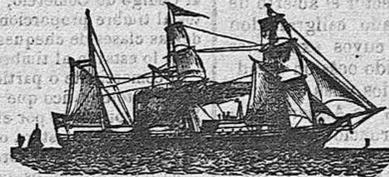
GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.
Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Agustín, 27, 1. izquierda (teléfono 1.149).

SERVICIOS

COMPANIA TRANSATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ho-Ho y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 8 de Enero del 29 y de Manila cada 4 martes a partir del 12 de Enero de 1892.
LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Paz y puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado; como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirán y examinarán a los destinos que les marque designen, las muestras y notas de precios que con esta Compañía se entregan.
Esta Compañía garantiza a todos los señores pasajeros para todos los puertos del mundo servicios por líneas regulares.
Comisarios: M. Ruiz Navas y Cia en liquidación.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, Calle Ancha, núm. 64.
CAPITAL DE GARANTIA
10.000.000 DE PESETAS.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva a 1.819, asegurando capitales por valor de 9.747.376.77 pesetas, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido a 482.610.82 pesetas y que el activo suma 15.380.544.67 pesetas.

Las operaciones a que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.
Delgado en la provincia D. Juan A. Martínez, Subinspector D. Antonio G. Sanchez.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.
Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

Gran H. de Londres.

Glorieta de San Pedro. Almería.
Esta casa situada en lo más céntrico de la población junto al correo, Telégrafos, comercio y Administración, es la más favorecida de esta Capital por una numerosa clientela.
Su incansable é inteligente dueño no perdona me-

dio de reforma cuanto tienda a mejorar el bienestar del pasajero.

Al efecto cuenta con un maestro de cocina cuya inteligencia es suficiente para satisfacer todos los gustos.
El escogido personal de camareros, mandaderos y coche de casa, ayudan al buen trato del establecimiento.
Precio 5 pesetas. Habitaciones desde dos pesetas.

VINOS Y JARABES DESPINOY AL EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO

UNICO experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris y por la Junta de Higiene de Rio-Janeiro
UNICO admitido y recompensado en la Exposición Universal de Paris de 1889.
Han probado tener una eficacia muy superior al aceite de hígado de bacalao: gusto agradable, ningun mal olor.—MAYOR Y JARABE DESPINOY FERRUGINOSOS, especiales contra la clorosis, la Anemia, la Debilidad general, Extenuación, etc.
VINO DESPINOY OROSOTADO, contra las enfermedades del Pecho.
DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y CIA, 3, Rue des Lions-Saint-Paul, PARIS.
Exijase la Marca de Fábrica, la Firma Despinoy y el Sello de Garantía de la Unión de los Fabricantes.